CONSTANCIA SECRETARIA: Riosucio, Caldas 10 de febrero de 2023

Se informa al Honorable Juez sobre el arribo electrónico de solicitud extendida por el Dr. Jorge Luis Villegas Jaramillo, visible a folio 1704 del Cuaderno principal tomo 4, en representación de los señores **AMÉRICA, OLGA ENSUEÑO Y LUZ ORIETT CUESTA MEJÍA**, informado el desconocimiento del paradero de documentos retirados por el señor **CARLOS ARLEY CUESTA**, así mismo, peticionando, se acceda por parte de este Despacho Judicial a la entrega de dineros.

Sírvase proveer.

JUAN SEBASTIAN ALFONSO VANEGAS SECRETARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA "PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO" CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS

j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

IFN- 065 1998-00017-00 JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

Riosucio, Caldas, diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Vista la constancia secretarial que antecede, rendida dentro del presente proceso de **SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE NURY CUESTA ÁNGEL**, se pone en conocimiento de todos los interesados la solicitud presentada por el **Dr. JORGE LUIS VILLEGAS JARAMILLO (Fl. 1704)**, para que, si ha bien lo tienen, se pronuncien sobre el particular.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA RIOSUCIO-CALDAS

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO 028 DEL 13 DE FEBRERO DE 2023

JUAN SEBASTIÁN ALFONSO VANEGAS

Secretario